

Workstream 4 deliverable 4.1d (Spanish)

Final Recommendations

Recomendaciones Finales

Del proyecto se desprenden una serie de recomendaciones finales a partir de la investigación llevada a cabo por cada socio en su propio país, así como, la retroalimentación cosechada tras diversos eventos de difusión y reflexión sobre las visitas de buenas prácticas llevadas a cabo durante la duración del proyecto.

Las recomendaciones presentadas aquí son las que tienen mayores implicaciones para todos los estados miembros de la UE. Para las recomendaciones específicas para cada país se hace referencia a cada informe de caso. Todas estas recomendaciones se presentan a continuación clasificadas en las siguientes áreas:

Asociación y Colaboración

El seguimiento debe ser interdisciplinario ya que requiere la colaboración entre los diferentes servicios y opciones de tratamiento. En la actualidad hay muy poca colaboración entre este tipo de servicios y la colaboración existente depende a menudo de la profesional. (Noruega) .

Además, muchas mujeres con adicción a las drogas son o han sido víctimas de la violencia doméstica y viceversa. En consecuencia, los servicios médicos deben ser capaces de atender y ayudar a las víctimas de la violencia doméstica y los servicios que atienden específicamente a las víctimas de la violencia doméstica deben ser capaces de hacer frente a las adicciones de drogas también. Esto podría lograrse a través de una mayor cooperación entre estos diferentes servicios y un enfoque interdisciplinario. (Alemania)

La asociación “multi-agencia” debe estar habilitada (Reino Unido)

Igualmente hay que crear una red de trabajo interdisciplinario mediante acuerdos formales, basado en una intervención integral a través de la gestión de casos que fomentará la recuperación de la dignidad y calidad de vida. (España)

Por último, se deben combinar sus fuerzas para prevenir y detectar la violencia de género desde el inicio y para prevenir y reducir el daño causado en las vías de descenso hacia la exclusión social. (España)

Flexibilidad de Respuesta

El sistema debe ser flexible, debe haber espacio para el “ensayo y error” y volver a intentarlo con fórmulas adecuadas. Las buenas relaciones y la confianza que se necesitan exigen tiempo. (Noruega)

Dada la necesidad de la puesta en práctica de numerosas actividades en poco tiempo, y con el fin de reducir la burocracia, los profesionales de servicios sociales deben tener una mayor autonomía para diseñar una intervención adecuada a partir de un buen diagnóstico. (Bulgaria).

Romper el ciclo de abuso.

Muchas de las mujeres entrevistadas tuvieron una infancia infeliz y fueron de alguna manera desatendidas. Dos de ellas incluso sufrieron abusos. En consecuencia, recomendamos que se extienda la prevención temprana del abuso sexual contra niños/as y adolescentes mediante el apoyo a los padres/madres y los niños/as en las familias en situación de riesgo, y desarrollando sistemas de detección temprana. (Alemania).

Es importante crear recursos que ofrecerán alojamiento y apoyo social exclusivamente para las mujeres que sufren violencia de género y exclusión social severa. Estos recursos deben atender a las necesidades específicas de estas para que les permitan abandonar el círculo de la violencia y la exclusión. (España)

Sensibilizar a la población

Existe una conciencia pública insuficiente y una inexistente discusión sobre el tema "La violencia contra la mujer" debe estar en la agenda pública y política. (Alemania)

La sensibilización de la opinión pública, y las mujeres en particular, de que la violencia doméstica en cualquier forma no es algo vergonzoso y reprobable, un todavía un tema tabú. Esta puede ser una manera de alentar a los representantes de las llamadas víctimas o "población oculta" de la violencia para buscar ayuda. La sensibilización de la sociedad podría ser también una herramienta eficaz para el desarrollo de una respuesta adecuada a las necesidades reales de las mujeres. (Bulgaria)

La sociedad en general y los poderes públicos en particular, deberían visualizar y reconocer a las mujeres que sufren la exclusión social severa como sobrevivientes de la violencia de género. Para ello deben modificar las leyes y reglamentos necesarios para que puedan ser protegidos como tales. (España)

Garantizar el trabajo individual y colectivo con las mujeres, con los hombres, con los profesionales y con la sociedad en su conjunto con respecto al sistema de sexo-género, estereotipos y roles de género y la violencia de género en todas las instituciones que son agentes socializadores en esta sociedad: Sistema educativo, sistema de salud, medios de comunicación, el sistema legal, servicios sociales, etc. (España)

Formación y Experiencia

La vulnerabilidad y las estrategias de género son áreas de experiencia que necesitan ser identificadas en la red de apoyo social, y del mismo modo la competencia en el abuso de sustancias y las medidas psiquiátricas en los centros de crisis. (Noruega)

Las autoridades policiales y judiciales deben estar capacitadas y ser sensibles a las cuestiones de violencia doméstica. Las víctimas de violencia doméstica deben ser tomadas en serio, apoyadas, protegidas y orientadas a los servicios sociales adecuados. Para ello debe haber algún tipo de cooperación entre la policía, el sistema judicial y tales servicios sociales. (Alemania)

El conocimiento y la comprensión de los efectos del trauma en las mujeres deben formar parte de la formación de organismos de justicia penal y otros servicios de primera línea. (Reino Unido)

Impulsar programas de formación continua y obligatoria para los diferentes profesionales que intervienen en la atención de las mujeres que tienen que hacer frente a la violencia, tanto en recursos generalistas (salud, educación, servicios sociales, Poder Judicial, cuerpo de policía) como en recursos especializados. (España)

Reconociendo el vínculo entre la violencia, la vivienda y la exclusión residencial

Si las encuestas e iniciativas para las personas sin hogar no toman en cuenta la violencia como un factor en la falta de vivienda, esto hará que la prestación de ayuda específica y eficiente sea más compleja. La falta de adecuación puede conducir a la falta de vivienda asumiendo una forma más permanente, que puede ser difícil de rectificar utilizando sólo instrumentos sociales de vivienda, y la falta de vivienda será clasificada como una categoría política social, y no como una identidad. (Noruega)

En el campo de la vivienda social ha habido muy poca atención a la violencia como una dimensión en el diseño de la vivienda, y en la capacidad de las personas que viven allí para conservar su alojamiento. La violencia como una dimensión debe ser contemplada en toda vivienda temporal y permanente. Ello constituiría una característica más en las iniciativas de vivienda social basadas en el conocimiento de las personas usuarias potenciales. (Noruega).

La prestación de servicios debe ser participativa y basado en las necesidades expresadas por los usuarios/as del servicio.

Las políticas y programas de vivienda deben utilizar un "enfoque de género y cultural" y tener en cuenta la forma en que los servicios sociales y las políticas de vivienda responden a las necesidades reales de las mujeres. (Bulgaria)

Igualmente se deben tener en cuenta otras consideraciones específicas de género en materia de vivienda para abordar cuestiones como la seguridad contra la violencia y el acceso a los menores. (Bulgaria).

Los proveedores de servicios deben reconocer que la provisión para las mujeres con necesidades múltiples está diseñada para satisfacer sus necesidades en diferentes etapas de su recuperación. (Reino Unido)

Las instituciones también deben reconocer que las necesidades de las mujeres para resolver su falta de vivienda requiere diferentes enfoques holísticos y centrados en sus necesidades. (Reino Unido)

También el desarrollo de servicios eficientes requiere un enfoque que esté plenamente en consonancia con las necesidades reales de las mujeres, por lo que las usuarias (cuando sea posible) serán participantes activas en la planificación y prestación de los servicios necesarios. (Bulgaria)

Por último es importante aplicar la perspectiva de género tanto en el diseño como en la intervención llevada a cabo en los recursos que intervienen con las mujeres que sufren riesgo y/o exclusión social. Asimismo garantizar a largo plazo una intervención integral basada en herramientas clave, como alojamiento y apoyo social y el empoderamiento y la creación de redes que asistirán a las diferentes fases de las mujeres y ofrezcan servicios que se adapten a la intensidad requerida en el curso de la vida de cada una de ellas (gestión de casos). (España)

Sostenibilidad y Eficiencia en el Coste

La financiación del alojamiento de los grupos vulnerables debe realizarse sobre una base a largo plazo (en lugar de basarse proyecto), dando prioridad a la sostenibilidad de los programas para que sean viables a medio y largo plazo (Bulgaria).

Las agencias deben recolectar datos clave y utilizar mecanismos sólidos (por ejemplo, modelo de análisis de coste-beneficio) para asegurar evaluaciones eficaces de sus intervenciones y demostrar la eficacia y la relación calidad-precio. (Reino Unido)

Se deben evaluar y analizar a través de informes el coste-beneficio de establecer una intervención integral a largo plazo. Ello ofrecerá alojamiento y la salud psicosocial de apoyo para las mujeres que sufren de alta exclusión social. (España)

Una visión para Europa

El proyecto ha señalado que los Estados miembros se encuentran en diferentes etapas de aplicación de métodos eficaces para abordar esta necesidad. A partir de esta realidad, se ha preparado un documento "Visión" (ver documento adjunto) que recomienda un nivel mínimo y realista de provisión, formulación e implementación de servicios. Hay una serie de estándares de práctica que indican lo que se requiere para mejorar la vida de mujeres con experiencia de la violencia doméstica y el abuso. Las normas que se exponen a continuación son informadas y respaldadas por la experiencia vivida y relatada de las mujeres víctimas de la violencia doméstica y el abuso, así como, de las entrevistas con los principales profesionales que prestan servicios para las mujeres. A partir de ellas se recomiendan las siguientes cuestiones para un nivel mínimo de desarrollo:

1. La prestación de un **servicio integral** que incluye ayuda con el acceso a una vivienda segura
2. La prestación de servicios con **empatía**, aceptación y sin prejuicios, las mujeres son capaces de identificar y expresar sus necesidades y tomar decisiones en un ambiente de apoyo y sin prejuicios.
3. Mayor conciencia de los problemas de **salud mental** que afectan a las mujeres entre los profesionales de los diferentes servicios e instituciones
4. **Asociación** entre las instituciones que atienden a estas mujeres
5. Los servicios deben **cooperar** a nivel interinstitucional, la colaboración y la prestación de servicios coordinados que complemente y minimice las duplicidades
6. La **sostenibilidad** de la prestación de servicios a través de alejarse de la dependencia exclusiva de la dotación pública de recursos
7. El **compromiso** de mantener a las mujeres fuera de la prisión, debido a que muchos sus crímenes están relacionados con la violencia de género, el abuso y la explotación.
8. La **confidencialidad** a las mujeres debe ser respetada y observada, hay que ser conscientes de las situaciones en las que la confidencialidad puede ser limitada.
9. **Abogacía y defensa** de las mujeres a partir de las necesidades de las mujeres afectadas por la violencia de género y el abuso. La defensa debe tener el consentimiento de las mujeres.
10. Es necesario reconocer que la **intervención temprana** para romper el ciclo es fundamental, por lo que hay que enfocar también la atención en el abuso a los menores.

Además, las respuestas a las necesidades de las mujeres con múltiples necesidades deben:

- Ser rentables e incluir un enfoque de coste-beneficio;
- Incluir evaluaciones de su impacto
- No replicar contra los servicios existentes ni competir entre sí para su financiación
- Ser sostenibles y no dependientes de ONGs o de financiación externa

- Incluir un enfoque de conjunto a través de los sistemas de justicia penal
- Formar parte de asociaciones o entidades comprometidas
- Fomentar una comunidad altamente colaborativa para compartir y adoptar las mejores prácticas
- Dirigir la intervención hacia la normalización
- Proporcionar la interoperabilidad y la reutilización de las fronteras nacionales e internacionales.